

Avanza Zaragoza está comprometida con el aumento continuo de la satisfacción de sus clientes, con la protección de la salud, de los recursos naturales, del medioambiente local y global y con la reducción de los consumos energéticos, en consecuencia con los principios generales que rigen la política de la Organización.

Avanza Zaragoza considera que las actividades de I+D+i son el factor esencial

para incrementar su competitividad y diferenciación frente a sus competidores.

Avanza Zaragoza pretende ir más allá del estricto cumplimiento de los requisitos y de la legislación, integrando y ejecutando en la gestión diaria las decisiones necesarias para la mejora continua de su eficacia, del entorno y para la prevención de la contaminación.

De esta forma la Organización, a través de la implantación de unos avanzados sistemas de gestión, pretende evolucionar hacia la mejora continua de su eficacia, la implantación de las soluciones tecnológicas más innovadoras, y la evaluación del impacto que sus actividades pueden tener sobre la salud, tanto de sus trabajadores como del resto de los ciudadanos, y sobre el medioambiente.

Política de Gestión

Y así, en particular, Avanza Zaragoza, tiene **el firme compromiso de:**

1. Definir las responsabilidades y autoridades, y comunicarlas a la Organización.
2. Asegurarse de que los requisitos del cliente se determinan y cumplen, con el propósito de aumentar su satisfacción y la de los usuarios del servicio, aportando respuestas que adapten los cambios tecnológicos e innovaciones del mercado.
3. Comunicar al personal de la Organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios, fomentando la formación e información y la motivación como parte del desarrollo personal.
4. Adelantarse a los cambios reclamados por la sociedad, y transmitir valores de sostenibilidad, seguridad, progreso y trabajo en equipo, así como trasladar a la sociedad lo que representa la Organización.
5. Cumplir todos los requisitos legales en política de gestión y reglamentación ambiental y energética, así como otros compromisos medioambientales y energéticos que la Organización suscriba.
6. Asegurar el uso de la vigilancia tecnológica, la inteligencia competitiva y la creatividad para la búsqueda de soluciones que generen proyectos de innovación en la empresa, reduzcan los consumos energéticos y las emisiones a la atmósfera, así como los vertidos y residuos generados, mediante la utilización de la mejor tecnología disponible, económicamente viable y contrastada, y la selección de procesos y materiales medioambientales compatibles con nuestros procesos.
7. Efectuar las revisiones pertinentes y la mejora de los procedimientos, de forma que se minimicen los consumos energéticos y los riesgos potenciales sobre el medioambiente.
8. Proporcionar un marco de referencia para establecer, revisar y evaluar periódicamente los objetivos, las metas y la política de gestión, para su continua adecuación.
9. Efectuar regularmente auditorías de los sistemas de gestión, para garantizar el cumplimiento de esta política de gestión y de los objetivos establecidos.
10. Responsabilizar a la Dirección en la definición y seguimiento de la política de gestión, y de los sistemas de gestión de la Organización.
11. Formar e informar a todos los trabajadores de la Organización acerca de la política de gestión, de forma que puedan actuar de forma eficaz para conseguir los logros propuestos.
12. Gestionar adecuadamente los recursos humanos y materiales, asegurándose de que sus características y competencias son acordes a sus funciones. En el ámbito medioambiental, reducir la generación y las fuentes de residuos, asegurándose de que todo residuo generado es transportado y eliminado o reciclado, de acuerdo con las prácticas de la buena gestión medioambiental. En el ámbito energético, promover consumos responsables.
13. Mantener una buena comunicación con las entidades gubernamentales, proveedores, clientes y otras partes interesadas en lo que se refiere a la prestación del servicio y a la protección medioambiental.
14. Tener en cuenta y planificar con los departamentos responsables, los sistemas de gestión y sobretodo el criterio medioambiental y energético a la hora de incorporar nuevas especificaciones de producto, materiales o servicios.

Juan Abel Arias
Director de Avanza Zaragoza S.A.U.

Zaragoza, a 10 de marzo de 2017